

VISTO:

- Que mediante expediente **0004597/2015** se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes durante los días 05 al 30/03/2015 de la docente María Cristina González; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 03.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes en el cargo interino de Profesor Titular dedicación Exclusiva (C.101) de la asignatura Políticas sociales del estado con carga anexa a la Dirección de las Maestrías en Trabajo Social y en Ciencias Sociales desde el día 05/03/2015 al 30/03/2015 inclusive, para participar de un intercambio de conocimientos en la New School of Social Research de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, conforme a lo establecido en el apéndice I, artículo 3 de la Resolución Rectoral 1600/00, a María Cristina González (Legajo 986 / DNI 05.818.087)

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. GURZLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

09